

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173 -2022-A-MPCH

Chupaca, 01 AGO 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

VISTO:

El Informe N° 366-2022-OPP/MPCH, Informe N° 186-2022-MPCH/OAJ.MBP, Informe N° 384-2022-OPP/MPCH con los motivos y fundamentos que contiene, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, las Municipalidades son promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone lo siguiente: "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal";

Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), compila los servicios no exclusivos que la Municipalidad Provincial de Chupaca brinda para satisfacer a la población que lo necesita, el mismo que ha sido elaborado en coordinación con las áreas orgánicas prestadoras de la entidad;

Que, mediante Informe N° 366-2022-OPP/MPCH de fecha 15 de julio del 2022, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita informe legal a la propuesta del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Chupaca, afín de proseguir con su aprobación;

Que, mediante Informe N° 186-2022-MPCH/OAJ.MBP de fecha 22 de julio del 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica declara procedente la aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Chupaca;

Que, mediante Informe N° 384-2022-OPP/MPCH de fecha 27 de julio del 2022, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga Opinión Técnica favorable para la aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Chupaca;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Chupaca, conforme al documento que como anexo forma parte de la Presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a las unidades orgánicas competentes de acuerdo a sus funciones.

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario encargado de los avisos judiciales de la jurisdicción y en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

GPO. Marco Antonio Mendoza Ortiz
ALCALDE
PERIODO 2019 - 2022



5

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS



DANZA GUERRERA "LOS SHAPISH"

TARIFARIO DE TRÁMITES NO EXCLUSIVOS

Numeral 43.2 del artículo 43° del D.S N° 004-2019-JUS,
Aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General.

GESTIÓN EDIL
2019-2022



4



INTRODUCCION

El Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE compila a los servicios no exclusivos, que la Municipalidad brinda para satisfacer a la población que lo requiera, ES NO EXCLUSIVO porque a la entidad no se le ha sido otorgada la función por mandato de una ley; son aquellos servicios que la Municipalidad presta en el ámbito de su territorio aun cuando pueda existir un agente privado que también los preste.

Los lineamientos para la elaboración del presente documento obedecen a razones de interés público y no incurrir en competencia desleal con la iniciativa privada. También se basa en las disposiciones contenidas en la guía para la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos propuesto a través del ente rector del Sistema Administrativo de Modernización del Estado, la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El proceso de elaboración y formulación del TUSNE de la Municipalidad Provincial de Chupaca se desarrolló mediante el siguiente proceso:

- Inventario de los Servicios No Exclusivos que presta la entidad;
- Socialización y aplicación de la metodología de costeo de los servicios No Exclusivos;
- Elaboración de la TABLA ASME;
- Recopilación de información de consumo de los materiales por dependencias;
- Recopilación de información la cantidad de prestaciones anuales de los Servicios No Exclusivos por cada dependencia;
- Procesamiento de la información de acuerdo al tipo de Servicio y mantenimiento el margen de contribución detallado en las tablas y/o anexos.
- Presentación del informe técnico para su aprobación del TUSNE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
M.V. Jonhy M. Sanjines Tantaleán
JEFE (E) UNIDAD DE POLICIA
MUNICIPAL Y MERCADOS



Se presenta este documento a efectos de que la ciudadanía tenga conocimiento sobre los servicios no exclusivos que brinda la municipalidad y cuál es el costo efectivo para su prestación:

I. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 27972. Ley Organiza de Municipalidades.
- b. Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Aprueban el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- d. Decreto Supremo N° 064-2010-PCM que aprueba la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas.



II. FINALIDAD:

Dar a conocer las tasas de los servicios NO EXCLUSIVOS brindados por la Municipalidad Provincial de Chupaca compilados en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Chupaca determinados a través de la metodología de determinación de costos para procedimientos administrativos y según la guía para la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos.



III. ALCANCE:

El presente documento es de aplicación, observancia y cumplimiento en todas las dependencias orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chupaca.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
M.V. Jonhy Montesinos Tantaleán
JEFE (E) UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL Y MERCADOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
DEPARTAMENTO DE JUNIN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
GESTIÓN EDIL 2019-2022

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO CON IGV (S/.)	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA DONDE SE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	PLAZO DE ENTREGA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO						
BIBLIOTECA MUNICIPAL						
1	EXPEDICIÓN DE CARNET DE LECTOR	1 Dos (02) fotografías tamaño carnet 2 Exhibir DNI 3 Pago por derecho de tramitación	3.00	Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal	Inmediato
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS						
2	SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1 Pago por derecho de uso del servicio higiénico: Urinario o papel 2 En consesión, de forma mensual: SSH Mercado exterior SSH Mercado interior SSH 05 de enero SSH Municipio	0.50 4,000.00 1,000.00 1,000.00 1,200.00	Responsable del Servicio Higiénico Trámite Documentario	Gerencia de Servicios Públicos	Inmediato
3	ALQUILER DEL ESTADIO MUNICIPAL (CAMPO PRINCIPAL CON GRASS NATURAL)	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Pago por derecho de uso por hora o fracción de hora: a) Instituciones Educativas Públicas y Privadas b) Liga Regional de Fútbol c) Liga Local de Fútbol (provincia y distritos) d) Asociación de Fútbol de Veteranos e) Otros e) Para clases de educación física y similares Declaración Jurada de compromiso de no deteriorar la infraestructura y dejarlo en las mismas condiciones en la que lo encontró. 3 Nota: Cuando se trata del sistema de copa Perú a partir de la etapa provincial el costo de alquiler es de 10% del total de la taquilla	10.00 40.00 20.00 15.00 20.00 Gratuito	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios Públicos	Inmediato
4	ALQUILER DEL ESTADIO MUNICIPAL (CAMPO ALTERNO CON GRASS SINTÉTICO)	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Pago por derecho de uso en horario diurno, por hora o fracción de hora: a) Instituciones Educativas Públicas y Privadas b) Liga Regional de Fútbol c) Liga Local de Fútbol (provincia y distritos) d) Asociación de Fútbol de Veteranos e) Otros f) Para clases de educación física y similares 3 Pago por derecho de uso en horario nocturno, por hora o fracción de hora: a) Instituciones Educativas Públicas y Privadas b) Liga Regional de Fútbol c) Liga Local de Fútbol (provincia y distritos) d) Asociación de Fútbol de Veteranos e) Otros Declaración Jurada de compromiso de no deteriorar la infraestructura y dejarlo en las mismas condiciones en la que lo encontró. 4	20.00 100.00 20.00 20.00 20.00 Gratuito 100.00 180.00 100.00 100.00 100.00	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios Públicos	Inmediato
DIVISIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD						
5	ALQUILER DE AUDITORIO MUNICIPAL	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Recibo de pago por derecho de uso diario: a) Instituciones Estatales b) Instituciones Privadas c) Instituciones Estatales (horario nocturno) d) Alquiler a Instituciones Privadas (horario nocturno) e) Depósito de garantía (100% de pago por uso) Declaración Jurada de compromiso de no deteriorar la infraestructura y dejarlo en las mismas condiciones en la que lo encontró. 3	20.00 41.00 51.00 102.00	Trámite Documentario	División de Servicios a la Comunidad	1 día
6	ALQUILER DE LOSA DEPORTIVA MOLINOPATA (LOSA DE CONCRETO)	1 Solicitud dirigida al Alcalde 2 Pago por derecho de uso por losa deportiva (máximo 12 horas) por hora o fracción de hora: Usuarios adultos Instituciones Educativas públicas y privadas (estudiantes), máximo 12 estudiantes Declaración Jurada de compromiso de no deteriorar la infraestructura y dejarlo en las mismas condiciones en la que lo encontró. 3	10.00 5.00	Trámite Documentario	División de Servicios a la Comunidad	Inmediato



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
M.V. Jonhy M. Sanjines Tantaleán
JEFE (E) UNIDAD DE POLICIA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
DEPARTAMENTO DE JUNIN

1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
GESTION EDIL 2019-2022

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO CON IGV (S./.)	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA DONDE SE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO	PLAZO DE ENTREGA
7	ALQUILER DE LOSA DEPORTIVA MOLINOPATA (LOSA DE GRASS SINTÉTICO)	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Alcalde Pago por derecho de uso de losa, por hora o fracción de hora: Usuarios adultos Instituciones Educativas públicas y privadas (estudiantes), máximo 12 estudiantes Declaración Jurada de compromiso de no deteriorar la infraestructura y dejarlo en las mismas condiciones en la que lo encontró. 	<p>24.00</p> <p>12.00</p>	Trámite Documentario	División de Servicios a la Comunidad	Inmediato
8	AUTORIZACIÓN POR USO DE PARQUES POR DÍA	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Alcalde Pago por derecho de uso por día: <ol style="list-style-type: none"> Instituciones Estatales 10.00 Instituciones Privadas 30.00 Instituciones Estatales (horario nocturno) 20.00 Instituciones Privadas (horario nocturno) 100.00 Mitines Políticos (horario nocturno) 300.00 Declaración Jurada de compromiso de no deteriorar la infraestructura y dejarlo en las mismas condiciones en la que lo encontró. 		Trámite Documentario	División de Servicios a la Comunidad	1 día
9	USO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA MITINES POLITICOS	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Alcalde Pago por derecho de uso por día Declaración jurada de compromiso de no deteriorar las áreas verdes , mobiliario urbano y/o espacios publicos a utilizar , dejandolos en las mismas condiciones encontradas , asi como el compromiso de no obstaculizar el libre transito peatonal y/o vehicular 	200.00	Trámite Documentario	División de Servicios a la Comunidad	1 día
10	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARQUES Y/O EN AUDITORIOS	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Alcalde Pago por derecho de uso de energía eléctrica por hora: Para actividades educativas y culturales Para actividades con fines de lucro 	<p>10.00</p> <p>20.00</p>	Trámite Documentario	División de Servicios a la Comunidad	1 día
UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL Y MERCADOS						
11	ARRENDAMIENTO DE PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADO MUNICIPAL	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Alcalde Declaración Jurada de no contar con otro puesto en el mercado municipal Exhibir DNI del solicitante Pago por derecho de tramite por única vez Pago por arrendamiento mensual Puesto de venta - Parte Exterior por m2 Puesto de venta - Parte Interna por m2 <p>Nota: Anualmente se efectuará el reajuste automático de la renta, en función al Índice de Precios al Consumidor.</p>	<p>40.00</p> <p>10.00</p> <p>18.00</p>	Trámite Documentario	Unidad de Policía Municipal y Mercados	10 días
12	RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADO MUNICIPAL	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Alcalde Declaración Jurada de no contar con otro puesto en el mercado municipal No tener deuda pendiente Exhibir DNI del solicitante Informe o visto bueno de la administración del mercado municipal Pago por arrendamiento mensual Puesto de venta - Parte Exterior por m2 Puesto de venta - Parte Interna por m2 <p>Nota: Anualmente se efectuará el reajuste automático de la renta, en función al Índice de Precios al Consumidor.</p>	<p>10.00</p> <p>18.00</p>	Trámite Documentario	Unidad de Policía Municipal y Mercados	7 días



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

M.V. Jonhy M. Sanjines Tantaleán
JEFE (E) UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL Y MERCADOS

